

Número de la actividad	Centro	Título de la actividad	Euros
AE00-072	Centro Tecnológico de la Fundación para la Investigación Agraria de la Provincia de Almería, FIAPA.	XI Congreso de la Sociedad Española de Fitopatología.	6.000,00
AE00-073	Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario, SERIDA.	V Congreso de la SEAE-I Congreso Iberoamericano de Agroecología.	6.000,00
Total			61.755,16

BANCO DE ESPAÑA

17572 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2002, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 6 de septiembre de 2002, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	0,9918	dólares USA.
1 euro =	117,32	yenes japoneses.
1 euro =	7,4257	coronas danesas.
1 euro =	0,63255	libras esterlinas.
1 euro =	9,2255	coronas suecas.
1 euro =	1,4590	francos suizos.
1 euro =	86,31	coronas islandesas.
1 euro =	7,3535	coronas noruegas.
1 euro =	1,9478	levs búlgaros.
1 euro =	0,57310	libras chipriotas.
1 euro =	30,187	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	244,88	forints húngaros.
1 euro =	3,4535	litas lituanos.
1 euro =	0,5932	lats letones.
1 euro =	0,4137	liras maltesas.
1 euro =	4,1273	zlotys polacos.
1 euro =	32,743	leus rumanos.
1 euro =	227,8284	tolares eslovenos.
1 euro =	43,266	coronas eslovacas.
1 euro =	1.610.000	liras turcas.

1 euro =	1,8222	dólares australianos.
1 euro =	1,5558	dólares canadienses.
1 euro =	7,7360	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,1165	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,7340	dólares de Singapur.
1 euro =	1.181,23	wons surcoreanos.
1 euro =	10,4868	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

17573 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se da publicidad a la baja de la Sociedad Gestora de Carteras «Gestefin Patrimonios, Sociedad Anónima, SGC», en el Registro de Sociedades Gestoras de carteras de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Mediante la presente Resolución se ordena la publicación de la revocación de autorización y consecuentemente la baja del Registro de Sociedades Gestoras de Carteras a «Gestefin Patrimonios, Sociedad Anónima, SGC», inscrita el 28 de septiembre de 1993 con el número 113, como consecuencia de su transformación en sociedad anónima de régimen común.

Madrid, 12 de agosto de 2002.—El Presidente, Blas Calzada Terrados.